Asunción, 30 de Diciembre de 1901.

Atento al pedido hecho por el Señor Cónsul General de la República en Rio de Janeiro en su nota de fecha 25 de octubre del año actual;

El Presidente de La República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase al Señor Leopoldo Fleda Canciller honorario del Consulado General del Paraguay en Rio de Janeiro.

Art.º 2º. Comuníquese, publíquese y dése al Registro oficial.

Juan Carlos Flecha Jr.